MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

AUTORIZA APÓRTE ASISTENCIAL QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo conductor emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación de salud y económica que afecta a [redacted]

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo a Informe Social N°285 de fecha 12.06.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE aporte asistencial a nombre de Purísima Fabiola Gana Lobos, Rut [redacted]

GIRESE un monto total de $170.000.- a nombre de Purísima Fabiola Gana Lobos, Rut [redacted]

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.009.000 “Asistencia Social a Personas Naturales”, del ítem “Otras Ayudas” Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario
Dirección Adm. y Finanzas
Archivo.-

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/fpWN24pxpmppVf7
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Informe Social N°285

Alejandra Beltrán, Asistente Social de la I. Municipalidad de Requínoa tiene a bien informar situación socioeconómica a fin de solicitar aporte económico.

Identificación del Solicitante

Nombre	s		
Cédula de Identidad	[redacted]		
Fecha Nacimiento		**Edad**	[redacted]
Actividad		**Ingresos**	
Domicilio		**Teléfono**	

Antecedentes Socioeconómicos

Otros Ingresos	[redacted]	
Total Ingresos		
Ingreso Per cápita Familiar		

Nombre	**Apellidos**	**Rut**	**Edad**	**Ingresos**	**Crónico**	**Actividad**
José Ignacio	Yáñez Rivera	[redacted]			No	Operador de grúa

Antecedentes Habitacionales:

Situación Vivienda	Propia __X___ Arrendada _____ Cedida ____ Otro _____ Sucesión _____		**N° de Habitaciones** **N° Dormitorios**	_3__ _1__
Material de Construcción	Mixto _____ Sólido __X___ Ligero _____		**Hacinamiento**	Sí ____ No __x__
Sistema de Eliminación de Excretas	Alcantarillado __X___ Pozo Negro _____ Fosa Séptica _____ Otro _____	**Agua Potable** Sí __X__ No ____	**Luz Eléctrica** Sí __X___ No _____	**Estado de Conservación** Buena __X___ Mala _____ Regular _____

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Situación de salud

Referida pertenece a familia nuclear, quien se encuentra conviviendo con su pareja desde hace más de 10 años, refiere que no disponen de hijos en común, sin embargo, con él dispone de una relación estable desde hace más de 7 años. Indica que en la actualidad no dispone de ingresos de trabajo esto hace 5 años aproximadamente, esto debido a que, en el año 2017, comenzó por perdida de movilidad de su brazo derecho, además de ello fue diagnóstica con fibromialgia, por lo que no puede realizar fuerza y otros, a su vez indica que ella se encuentra al cuidado de su padre, por lo que es la cuidadora oficial de su padre, quien dispone de discapacidad y otros problemas de movilidad.

Ingresos del grupo familiar solo son generados en la actualidad por la pareja de doña Purísima, quien dispone de ingresos de trabajo en el área agrícola, donde se desempeña como conductor de grúa horquilla, los cuales serían utilizados para gastos básicos de alimentos y pago de servicios básicos.

Grupo familiar se encuentra viviendo en casa propia de la referida, la cual fue adquirida a través de subsidio habitacional, dispone de construcción solida de un solo nivel, con pisos de cerámica, espacios de living, comedor, cocina y baño, además de un dormitorio. En lo que refiere a ubicación está bien ubicada en sector urbana, donde dispone de locomoción cercana, encontrándose a menos de 15 minutos en vehículo de establecimientos y centros de salud, además de disponer de servicios básicos de luz, agua y alcantarillado propio

En lo que refiere a diagnósticos médicos, doña Purisima, cuenta con miopía y astigmatismo en alto grado, por lo que debe utilizar lentes de manera permanente, sin ellos no puede realizar sus labores del día a día, los cuales debido a la alta cantidad de aumento son de un alto costo, disponiendo de un valor de $410.900 pesos. Debido a falta de trabajo, referida logra juntar un monto de dinero, sin embargo, no la totalidad para el gasto totalde la compra, es debido a esto que se realiza informe social para gestionar aporte económico para cubrir gasto faltando de $170.000 pesos, para compra de lentes ópticos de alto costo.

Resolución a la petición

De acuerdo con los antecedentes ya expuestos, se solicita realizar aporte económico de $ 170.000 pesos, ello con la finalidad de costear compra de lentes ópticos de alto valor.

12.06.2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ASISTENCIALIDAD

Alejandra Beltrán Ríos
Asistente Social
Municipalidad de Requínoa.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

OPTICA MURANO

LABORATORIO OPTICO COMPUTACIONAL



DOLCE&GABBANA LACOSTE Salvatore Ferragamo MICHAEL KORS

PRADA TOM FORD PORSCHE DESIGN HARLEY-DAVIDSON.

RODENSTOCK RALPH VOGUE LONGCHAMP

VERSACE Ray-Ban A|X POLO

INDEPENDENCIA 634 - EDIFICIO COBRECOL - RANCAGUA

SALA DE VENTAS LOCALES 1 - 2 / LABORATORIO COMPUTACIONAL LOCAL 3

+56 964 269 416 opticamuranocobrecol opticamurano_cobrecol@hotmail.com

www.opticamuranocobrecol.cl

OPTICA MURANO
LABORATORIO OPTICO COMPUTACIONAL
+56 964 269 416

COTIZACIÓN

NOMBRE: Paulina Jara Lobos

CRISTALES: * Cosmolit 1.6 Scalpus

ARMAZÓN: Lisboa $24 $249.000

DESCUENTO: Perfalit 1.6 + LAUMENT

[redacted]

EJECUTIVO DE VENTAS

CIMEK

Dr. Raúl Rojas Inzunza

OFTALMOLOGO
RUT.: 10.248.554 - 8

Nombre: Paulina Cano Lobos

Rut.: _____ Edad: _____

RECETA DE LENTES

		Esfera	Cilindro		Eje	D.P.
LEJOS	OD	+2.50	-5.00	a	15°	66
	OI	+3.25	-4.75	a	0°	
CERCA	OD			a	100°	64
	OI			a	0°	

NOTA 7, RUT.: 6.324.836-3, FONO: 999911929, RANCAGUA

Rancagua, 04/07/26

Dr. R... Rojas Inzunza
Rut: 10.248.554-8
Oftalmólogo

Firma

CIMEK
Centro Médico Cimek
Astorga 56
Fono: 72 2226339 - +56 974954533
+56 964079335
Rancagua

Períodos sin Información

AFP HABITAT
Seguridad y Confianza

26 de mayo de 2026

Sr(a) PURISIMA FABIOLA GANA LOBOS

Rut : 13.777.560 -3

De acuerdo a nuestros registros, informamos a Usted que en el periodo abril de 2025 a abril de 2026 su Cuenta Individual en AFP Habitat no registra pago ni declaración de Cotizaciones Obligatorias, según el siguiente detalle:

	MESES SIN INFORMACION												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Meses
2025				Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	9
2026	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro									4
												Total	13 meses

Total de meses sin información: 13 meses

Si esta información no es correcta, verifique con su empleador los antecedentes de pago de sus Cotizaciones Obligatorias.

Saluda atentamente a usted,

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.

A.F.P. HABITAT

Folio N°: 3c037e44-047b-4a78-8c70-73cc5816561c

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión.
Puede consultar su validez, ingresando **www.afphabitat.cl** en la opción Validador de

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION * CHILE
REGISTRO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

FOLIO : 91450672

Código Verificación:
b1b463aec62b

CREDENCIAL

RUN : [redacted]

NOMBRE : **FRANCISCO RICARDO GANA LOBOS**

GRADO GLOBAL DE DISCAPACIDAD: SEVERA / 52,50 %
CAUSA PRINCIPAL : FISICA
CAUSA(S) SECUNDARIA(S) :

MOVILIDAD REDUCIDA : SI

VALIDA SOLO ACOMPAÑADA CON CEDULA DE IDENTIDAD

RUN : [redacted]
NOMBRE : FRANCISCO RICARDO GANA LOBOS

DOMICILIO : [redacted]

FECHAS:
DICTAMEN
REEVALUACIÓN [redacted]
EMISION

Victor Rebolledo Soto
Jefe de Archivo Nacional (S)


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
APELLIDOS
GANA
LOBOS
NOMBRES
PURÍSIMA FABIOLA
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
NÚMERO DOCUMENTO
[redacted]
[redacted]


NACICAN
123046
61T0926F6
Nació en:
REQUÍNOA
INCHLB691678286G28<<<<<<<<<<<
8004107F3004102CHL13777560<3<9
GANA<LOBOS<<PURISIMA<FABIOLA<<

FICHA DE PROVEEDORES

RUT [redacted]

RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS Purísima Fabiola Gana Lobos

REPRESENTANTE LEGAL NOMBRES Y APELLIDOS Purísima Fabiola Gana Lobos

NOMBRE DE FANTASIA (SOLO SI EXISTE)

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

CODIGO POSTAL

COMUNA [redacted]

GIRO

TELEFONO FIJO

TELEFONO CELULAR

PERSONA DE CONTACTO

TELEFONO DE CONTACTO

NUMERO DE CUENTA BANCARIA

TIPO DE CUENTA (corriente, vista, rut, etc)

NOMBRE DEL BANCO

CORREO ELECTRONICO

SITIO WEB

OTROS DATOS

N°: 804

LUNES 15 JUNIO DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

MAT. : Solicita Aporte Asistencial

DE : SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIDECO (S)

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- Tengo a bien informar a Ud. sobre situación socioeconómica, que afecta a Purísima Fabiola Gana Lobos, Rut [redacted] Villa Los Girasoles comuna de Requinoa.

2.- Teniendo en cuenta la situación de salud y económica de referida, se solicita respetuosamente autorizar un aporte asistencial de $170.000.-, para costear lentes ópticos de alto valor. El aporte debe salir a nombre de Purísima Fabiola Gana Lobos, Rut [redacted] e imputado en la rales" ítem otras ayudas"

3.- Se adjunta Informe Social Nº 285, Certificado Disponibilidad N° 544, presupuesto y otros antecedentes.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION:
- Sr. Alcalde
- Programa Asistencial
- Archivo DIDECO.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Firmado electrónicamente
TAMARA ANDREA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/KAz6vUuRhRQMabu
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 544 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 15/06/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-24-01-007-009-001 OTRAS AYUDAS – PROGRAMAS SOCIALES / ASISTENCIALIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	98.400.000.-
Monto comprometido a la fecha $	24.880.059.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	170.000.-
Saldo final $	73.349.941.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de apoyo económico a favor de Purisima Gana Lobos para la compra de lentes ópticos.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/UrpF3A8GZIevsmp
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.